

30/04/2022

Los Vilos: Fiscalía prueba homicidio ocurrido en celebración de cumpleaños.

Luego del juicio oral, la Fiscalía de Los Vilos probó los hechos ocurridos en una fiesta de cumpleaños en la localidad de Pichidangui, lugar en que perdió la vida una persona de 27 años, quien fue agredido por su propio primo.

La Fiscalía acusó que el sujeto agredió a su pariente con un cuchillo en la cabeza y el ahora responsable del delito era quien festejaba su propio aniversario.

Si bien la defensa del acusado esgrimió legítima defensa, el fiscal de Los Vilos, Rodrigo Gómez, dijo que no se pudo probar en el juicio. “Tal como planteo la Fiscalía, ésta nunca existió ni siquiera en forma incompleta, ya que el sujeto actuó en forma violenta sin agresión ilegítima”, dijo.

“Una vez más, luego de un largo juicio, con bastante prueba que se rindió, el Ministerio Público logra probar los hechos tal como los acusó y dar así un poco de tranquilidad y justicia a la familia de la víctima”, resumió el fiscal.

La sentencia será conocida el próximo 9 de mayo.

